

EVALUACIÓN DE PROCESOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO
03010201 EMPLEO



INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN:.....	4
OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	5
2. DISEÑO METODOLÓGICO Y ESTRATEGIA DEL TRABAJO DE CAMPO	10
3. ANÁLISIS DE GABINETE	16
3. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA	21
4. HALLAZGOS Y RESULTADOS	32

INTRODUCCIÓN

En el municipio de Huixquilucan, se adoptó la evaluación como un valor inherente al quehacer diario del servicio público, es nuestra razón de ser, mediante la cual buscamos que las acciones encaminadas por este gobierno se estén implementando y operando conforme a lo planeado, pero sobre todo, que las políticas públicas, programas, proyectos y acciones concretas estén ofreciendo resultados tangibles en la población municipal, logrando con ello mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

Al evaluar buscamos cumplir el objetivo principal de este gobierno municipal: Construir un gobierno por resultados, un gobierno efectivo, eficiente y eficaz en su actuar y que además sea capaz de dialogar de manera constructiva con nuestro principal evaluador: *el ciudadano*.

Siendo así, ponemos a consideración de la ciudadanía de Huixquilucan, los resultados de la Evaluación de Procesos del Programa: *03010201 Empleo, Proyecto 030102010202 Colocación de trabajadores desempleados*, que preside el Lic. Kristian Fernández Galván, Director General De Desarrollo Económico Y Empresarial.

El programa *03010201 Empleo*, forma parte del Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan 2022-2024, dentro del Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador, cuyo objetivo principal es acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, propiciando condiciones que generen un desarrollo que permita transitar de una economía tradicional a una del conocimiento y mejorar la conectividad entre regiones.

La Evaluación de Procesos, logró verificar el impacto del programa en la población, y conocer el desempeño de este como parte de la estructura programática del documento rector. El gobierno municipal de Huixquilucan, como coparticipe en la formulación de políticas públicas municipales, ha buscado en todo momento que “Sigamos Avanzando” por un mayor impacto en el desarrollo de acciones concretas a favor de toda la población del municipio y potencializar el desarrollo y los mecanismos de igualdad de acceso y oportunidades, en la atención de las necesidades de las y los huixquiluquenses.

1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN:

OBJETIVO GENERAL

Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa 03010201 Empleo, que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo.
- Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.
- Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa.
- Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.
- Elaborar una comparación con los resultados encontrados en evaluaciones que se hayan efectuado con anterioridad.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En los últimos años la adaptación a una nueva era y el cambio de paradigmas han cambiado la configuración y organización de los gobiernos para integrarse a la era de la posmodernidad, a los cambios tecnológicos, comunicacionales y redes digitales que dominan la economía del mundo.

Los efectos de la pandemia que impactó al mundo desde hace dos años, el del SARS-CoV-2 (COVID – 19), que confinó a la humanidad a sus hogares por periodos prolongados de tiempo y freno las actividades económicas presenciales mundiales, dio la oportunidad al desarrollo y la normalización de la economía digital, el comercio, las transacciones en línea y el dinero virtual.

Y sí bien, la crisis sanitaria está siendo superada por la humanidad gracias a la investigación farmacéutica, y a la producción de vacunas que ha disminuido la mortandad causada por este virus y los nuevos fármacos para combatirla, lo que ha permitido que en amplias regiones del mundo las medidas restrictivas se levanten y la humanidad se reincorpore a lo que se ha denominado como la nueva normalidad.

Si bien, se adoptaron de forma oportuna medidas para proteger el empleo ante el confinamiento, se perdieron 58 mil 739 puestos de trabajo (abril-junio del 2020).

Las ocupaciones que concentran mayor número de trabajadores fueron Empleados de Ventas, Despachadores y Dependientes en Comercios, Comerciantes en Establecimientos y Trabajadores Domésticos. Se registraron desempleados (tasa de desempleo de 6.22%). Un 21.2%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 12.2%.

De acuerdo con el Censo de Población y vivienda 2020 del INEGI, en el municipio de Huixquilucan la población de 12 y más años asciende a 234,738 habitantes de los cuales 147, 923 es Población Económicamente Activa (PEA) (64%) y 88,768 es no económicamente activa (36%).

Es importante señalar que los datos anteriores indican que los niveles de desempleo en el municipio son mínimos, es decir, no es tan significativa la

desocupación, aunque es importante atenderla para que exista pleno empleo de calidad y bien remunerado. Asimismo, es necesario aclarar que la población no activa económicamente está representada por estudiantes, amas de casa, adultos mayores, entre otros.

Para atender los índices de desempleo el *Servicio Municipal de Empleo* cuanta con diferentes actividades que aumentan la oportunidad de empleo en el Municipio, tales como: *la bolsa de empleo virtual, una página especializada para registro y vinculación entre empresas y solicitantes* de una manera fácil, rápida y gratuita, lo que permite agilizar el proceso de búsqueda y colocación de personas desempleadas, permitiendo que el municipio incursione en la digitalización de los servicios que brinda: <http://empleovirtual.huixquilucan.gob.mx>.



BIENVENIDO a la **Bolsa virtual de Empleo**
del Municipio de **Huixquilucan**



Regístrate

Dirígete a "Iniciar sesión", ingresa tus datos en "Registrar" y acepta los Términos y condiciones.



Ingresa tu curriculum vitae

Registra los datos que te piden y guarda al finalizar. De no ingresar todos los datos las empresas no podrán ver tu C.V. completo.



Busca vacantes y postúlate.

Dirígete a "Vacantes", busca por categoría, sueldo, etcétera. Elige la vacante dando click en "Postularse" y verifica el estado de tus postulaciones en "Seguimiento de vacante."

Lista de Vacantes Ofertadas
Regístrate para postularse

Otra de las actividades que suman, son las jornadas de empleo donde los reclutadores acuden a las diferentes comunidades del municipio a ofertar sus vacantes, intercambios de cartera, cursos y asesorías de autoempleo.

Finalmente, una de las estrategias de vinculación más destacadas para la vinculación del empleo, son las Macro Ferias de Empleo anuales.

Para desarrollar la descripción de este programa, se presenta la siguiente ficha de identificación:

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Tema	Variable	Datos
Datos Generales	Ramo	Desarrollo Económico
	Institución	H. Ayuntamiento de Huixquilucan
	Entidad	Estado de México
	Unidad Responsable	Dirección General de Desarrollo Económico
	Clave Presupuestal	03010201
	Nombre del Programa	Empleo, Colocación de trabajadores desempleados
	Año de evaluación	2021
	Responsable titular del programa	Lic. Kristian Fernández Galván Director General De Desarrollo Económico Y Empresarial
Objetivos	Objetivo general del programa	Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.
	Normatividad	Art. 5 y Art. 123, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Art. 139, Fracción II, Inciso A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Tema	Variable	Datos
		Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con fundamento en los artículos 16 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Artículos 1, 2, 4, 5 y 6, fracciones I y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios. Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan 2019-2021. Artículo 28, Fracción XIV; Artículo 36, Fracción IV y Artículo 114 del Bando Municipal Huixquilucan 2021. Artículo 126. Fracción IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII; Artículo 127 Inciso B del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan 2021. Artículo. 7 y Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Gobierno del Estado de México.
	Pilar del PND 2019-2024	Economía
	Objetivos 2019-2024	Detonar el crecimiento; Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.
	Pilar del PDEM 2017-2023	Estado De México Competitivo, Productivo E Innovador
	Objetivos 2017-2023	Fomentar la actividad comercial a partir del impulso de las micro y pequeñas empresas relacionadas con servicios a través de apoyos de financiamientos, profesionalización y certificación de actividades comerciales y uso de herramientas digitales. Impulsar acciones para mejorar las condiciones laborales en el Estado de México a partir de la profesionalización y capacitación, ampliar las habilidades técnicas para el autoempleo y resguardo de los derechos laborales

Tema	Variable	Datos
	Propósito del programa	Impulso a la competitividad de la actividad comercial y servicios
Población objetivo	Definición	Personas en condición de desempleo. Es decir, buscadores de un empleo asalariado, mayor de 18 años, sin instrucción y hasta estudios con nivel superior de todas las comunidades del Municipio de Huixquilucan.

2. DISEÑO METODOLÓGICO Y ESTRATEGIA DEL TRABAJO DE CAMPO

El programa 03010201 Empleo, -En adelante el programa evaluado-, forma parte de la estructura programática del Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan 2019-2021 y 2022-2024.

El programa evaluado se encuentra registrado dentro del Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador, cuyo objetivo principal es el acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, propiciando condiciones que generen un desarrollo que permita transitar de una economía tradicional a una del conocimiento y mejorar la conectividad entre regiones.

A su vez el este programa esta vinculado al proyecto 030102010202 Colocación de trabajadores desempleados que tiene como objetivo desarrollar acciones de atención a la población desocupada, subocupada y buscadores activos de empleo, facilitándoles principalmente su vinculación y colocación mediante los servicios de bolsa de empleo, ferias de empleo y medios de difusión de los servicios y programas específicos.

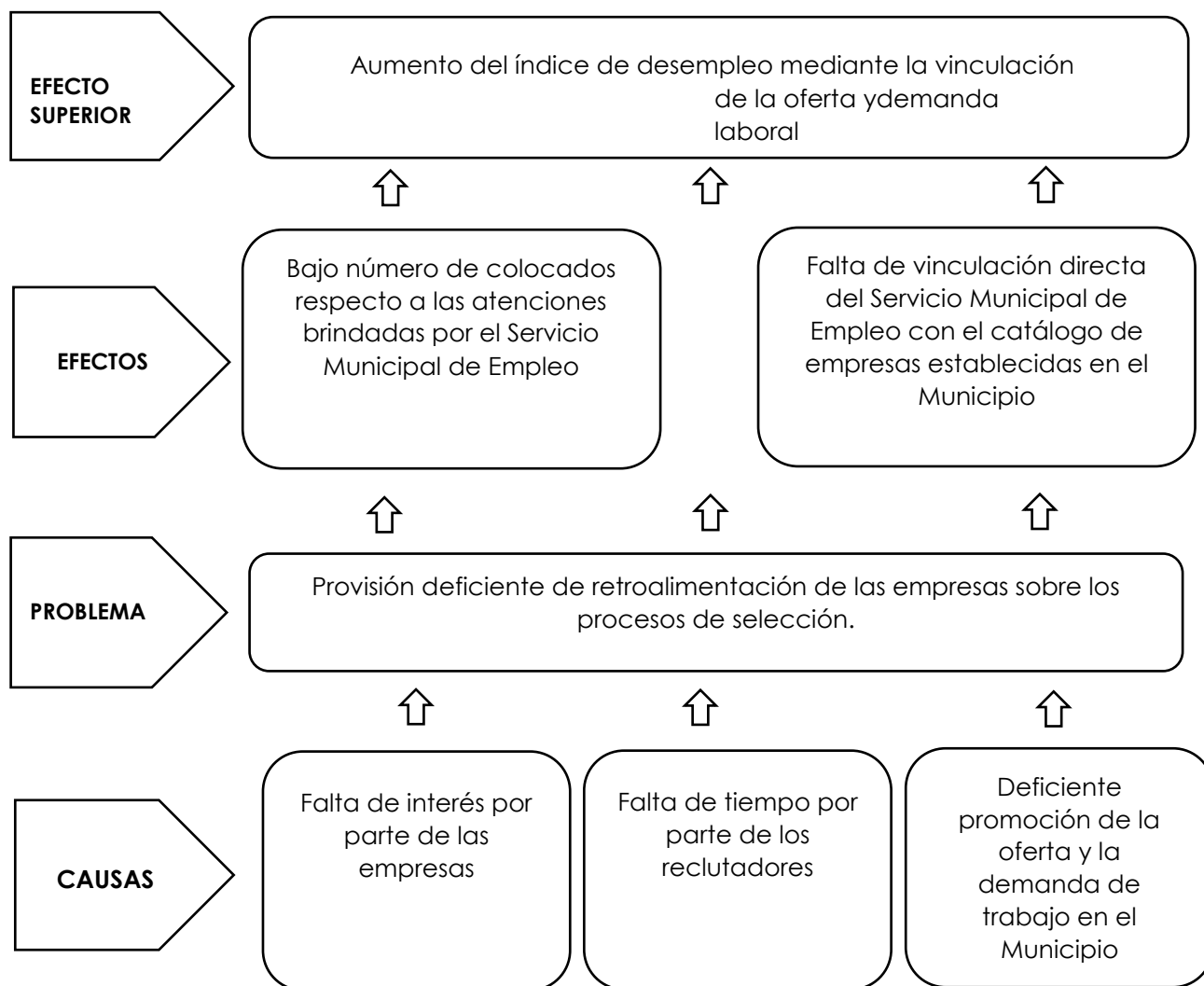
Para el desarrollo de Línea Estratégica el Sujeto Evaluado, desarrolla las siguientes herramientas metodológicas para la construcción de su Matriz de Indicadores, y el desarrollo de su línea estratégica:

Análisis de Involucrados

BENEFICIARIOS			
GRUPO ANALIZADO	PERCEPCIÓN DEL PROBLEMA		
	Intereses	Principales Problemas Percibidos	Conflictos Potenciales En El Desarrollo Del Programa
Población desocupada, sub-ocupada y buscadores activos de empleo	Empleos con condiciones óptimas en remuneración y oportunidades de crecimiento laboral.	La colocación de trabajadores desempleados del municipio requiere nuevas estrategias de vinculación laboral	Falta de eficiencia en las estrategias la promoción y vinculación de la oferta y demanda de trabajo en el municipio.
OPOSITORES			

GRUPO ANALIZADO	PERCEPCIÓN DEL PROBLEMA		
	Intereses	Principales Problemas Percibidos	Conflictos Potenciales En El Desarrollo Del Programa
NA	NA	NA	NA
INDEPENDIENTES			
GRUPO ANALIZADO	PERCEPCIÓN DEL PROBLEMA		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Empresas solicitantes	Contratar elementos productivos y competitivos.	Las vacantes que ofertan son en su mayoría para la realizar servicios generales, dejando de lado perfiles profesionales.	NA
EJECUTORES			
GRUPO ANALIZADO	PERCEPCIÓN DEL PROBLEMA		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Gobierno municipal de Huixquilucan, Gobierno Estatal y Gobierno Federal	Impulsar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva y aumentando la oportunidad de empleos a través de la vinculación de oferta y demanda.	Faltan convenios con la secretaria del Trabajo y el Instituto Mexiquense de Impulso al Emprendedor, así como instituciones privadas del Municipio para ampliar la oferta laboral.	Las ferias de empleo que se realizan en el municipio no separan los perfiles laborales de los solicitantes, disminuyendo la efectividad del evento; La promoción y vinculación de la oferta y demanda de trabajos en el municipio presentan limitantes.

Árbol de Problema

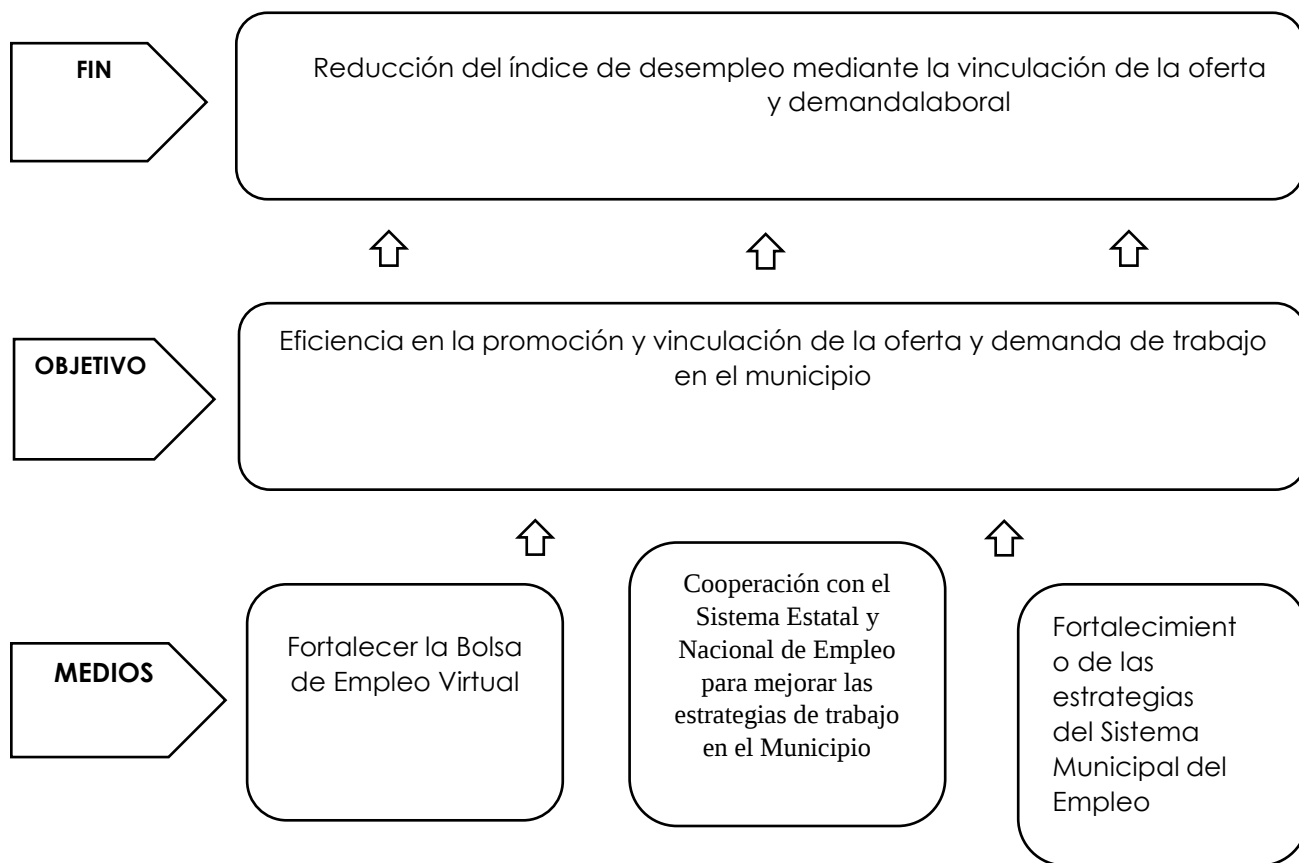


De acuerdo con la información registrada de actividades respecto al Fin y al Propósito de la Matriz de indicadores del programa evaluado: *Empleo durante el 2021*, se encontró congruencia con los criterios que especifica el árbol de problemas del programa:

Fin: Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales

Propósito: La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo cumple con los criterios establecidos en la pregunta.

Árbol de Objetivos



Así mismo, el programa evaluado, presenta la siguiente alineación estratégica:

Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador		 Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
Tema de desarrollo: Desarrollo económico		Contribución Directa	Contribución Indirecta
Programa presupuestario: Empleo		8.3	
		8.5	4.4
		8.6	9.1
		8.8	9.2
ODS	El Objetivo 8 tiene como fin "promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos"; El Objetivo consiste en "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos" y tiene siete metas y tres medios de ejecución". 		
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	
15. Contribuir a la reducción del índice de desempleo.	15.1. Desarrollando proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal.	15.1.1. Fortalecer la Bolsa Virtual de Empleo. 	
		15.1.2. Difundir en medios electrónicos e impresos las vacantes del Servicio Municipal de Empleo. 	

Marco Normativo

Art. 5 y Art. 123, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Art. 139, Fracción II, Inciso A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con fundamento en los artículos 16 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Artículos 1, 2, 4, 5 y 6, fracciones I y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan 2019-2021.

Artículo 28, Fracción XIV; Artículo 36, Fracción IV y Artículo 114 del Bando Municipal Huixquilucan 2021.

Artículo 126. Fracción IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII; Artículo 127 Inciso B del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan 2021.

Artículo. 7 y Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Gobierno del Estado de México.

3. ANÁLISIS DE GABINETE

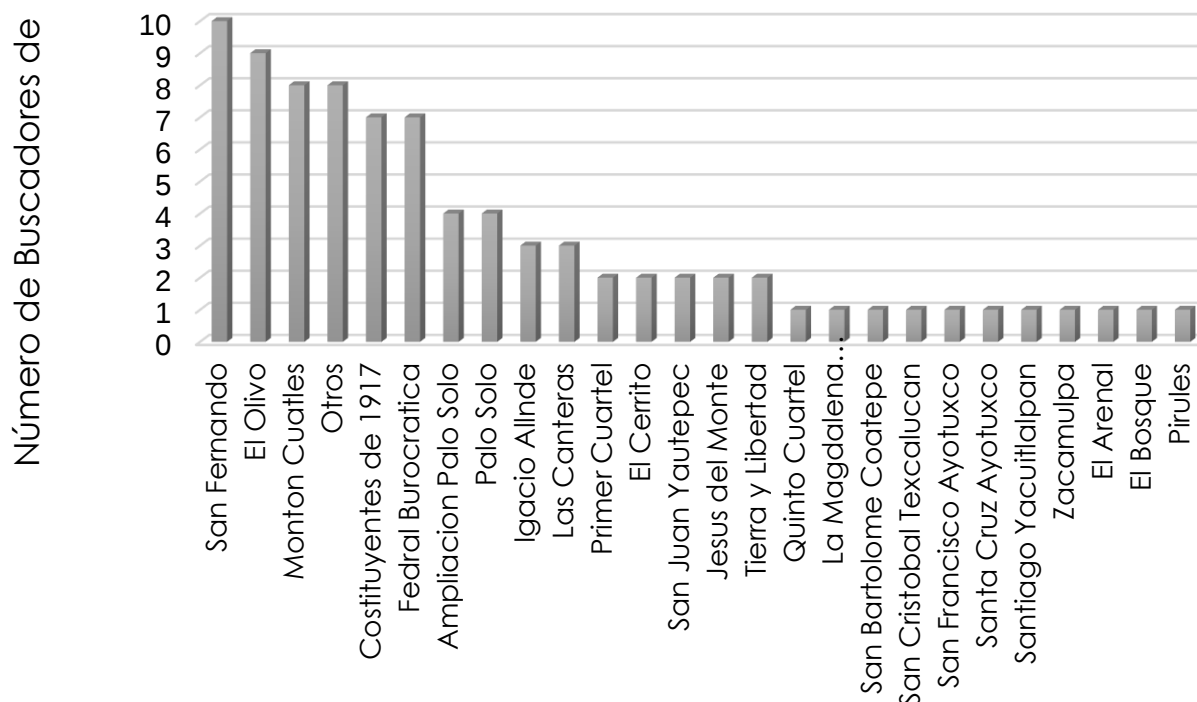
De acuerdo con los registros presentados por el sujeto evaluado, durante el año 2021, se desarrollaron estrategias para apoyar y revertir los efectos negativos de la pandemia ocasionada por el virus del SARS-CoV2 (COVID 19) en los ciudadanos en situación de desempleo. Adaptando las estrategias y actividades a las nuevas necesidades de salud.

En ese sentido en 2021, la Dirección de Desarrollo Económico, atendió a cerca de 500 buscadores de empleo, de los cuales el 75% de ellos fueron canalizados a una entrevista formal para ser candidatos para cubrir una vacante en un empleo formal, de estos el 31% ha sido colocado y actualmente se encuentran laborando.

TOTAL, DE BUSCADORES DE EMPLEO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO HUIXQUILUCAN 2021						
	ATENDIDOS			ENVIADOS		
Solicitantes	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
ENERO	30	14	44	29	9	38
FEBRERO	23	24	47	16	24	40
MARZO	31	24	55	31	22	53
ABRIL	22	29	51	19	23	42
MAYO	16	26	42	8	7	15
JUNIO	44	39	83	28	14	42
JULIO	28	29	57	26	19	45
AGOSTO	37	27	64	32	21	53
TOTAL	231	212	443	189	139	328
Fuente: Elaboración propia. Servicio Municipal de Empleo Huixquilucan, 2021.						

Del total de contratados el 55% fueron hombres y el 45% fueron mujeres, cuyo rango de edad con mayor contratación para ambos géneros fue de 16 a 29 años, Población Económicamente Activa (PAE); siendo, las comunidades de San Fernando (12%), El Olivo (11%) y Montón Cuarteles (9.5%) con mayor número de contratados

TOTAL DE BUSCADORES DE EMPLEO COLOCADOS EN UN EMPLEO FORMAL EN 2021



El programa de Empleo realizó un total de 12 juntas de reclutamiento virtual, con una participación total aproximada de 500 buscadores de empleo huixquiluquenses, en las cuales se logró una vinculación inmediata entre buscadores de empleo y reclutadores. Siendo así, que por medio de esta actividad se cumplió el objetivo de una jornada de empleo e intercambio de cartera, al mismo tiempo y de manera dinámica.

Se realizaron 10 cursos de capacitación para buscadores de empleo o en su caso actividades que fomentan el autoempleo con diferentes temas; ¿Cómo crear mi CV? Tips para entrevistas de trabajo en tiempos de COVID-19, La importancia del CV ¿Cómo ser un candidato elegible?,

Tipos de código de vestimenta para una entrevista de trabajo, Excel básico 1 y Talleres Virtuales para Buscadores de Empleo, Elaboración de Bisutería, capacitando a más de 300 ciudadanos huixquiluquenses que solicitaron el servicio.

Durante 2021 se trabajó de manera constante y en coordinación con la Oficina de Empleo Región Naucalpan, vinculada directamente a la Secretaría del Trabajo del Estado de México, y es por este medio que el Servicio Municipal de Empleo Huixquilucan realizó una Feria de Empleo Virtual con una participación de cerca de 100 buscadores de empleo y 70 vacantes disponibles de 54 empresas situadas en el Municipio de Huixquilucan.

Como parte de las actividades para lograr la inclusión laboral de personas con discapacidad, se vinculó a candidatos en primera instancia a realizarse pruebas VALPAR (método de evaluación, para la Inclusión laboral de las Personas con Discapacidad), recibiendo cada uno de ellos Constancia de Evaluación de Habilidades en el marco de las acciones que el Servicio Nacional de Empleo promueve para la vinculación laboral y que permite a las empresas conocer específicamente el perfil del solicitante y postularlo a la vacante adecuada.

Asimismo, se gestionó la participación especial del Municipio en la Feria de Empleo Virtual Inclusiva del Corporativo Walmart, canalizando de manera directa a estas personas con discapacidad motriz, intelectual, etc. Todas ellas habitantes del Municipio de Huixquilucan, quienes obtuvieron la oportunidad de ser candidatos inmediatos a las vacantes disponibles por la empresa y con oportunidad de contratación inmediata (las cuales ya se encuentran en proceso de selección).

Simultáneamente se trabajó en la elaboración de un Convenio de colaboración con la Defensoría Municipal de Derechos Humanos Huixquilucan y la Fundación Inclúyeme respectivamente, ante la necesidad de buscar una inclusión laboral más justa e impulsar a talentos con discapacidad con ello el Servicio Municipal de Empleo Huixquilucan

aumentó su capacidad de servicio a los ciudadanos huixquiluquenses que sufren de discriminación laboral por su condición.

Para 2021, el sujeto evaluado presento el siguiente avance porcentual de actividades realizadas 2019-2021:

Objetivo General:	Hacer más eficiente la vinculación de oferta y demanda de trabajo en el municipio				
Estrategia:	Contribuir a la reducción del índice de desempleo mediante la vinculación de la oferta y demanda laboral				
Línea de Acción:	Fortalecer el Sistema Municipal del Empleo				
Actividad	Unidad de medida	Alcanzado 2019	Alcanzado 2020	Alcanzado 2021 (e)	Total
Mantener Vacantes vigentes en bolsa de empleo Huixquilucan	Vacante	36	701	318	1055
Línea de Acción:	Fortalecer la bolsa virtual de empleo				
Actividad	Unidad de medida	Alcanzado 2019	Alcanzado 2020	Alcanzado 2021 (e)	Total
Realizar Jornada de Empleo	Jornada	24	24	12	60
Colocar Personas en un Empleo a través de oficinas Municipales	Persona	338	233	140	711
Concertar Entrevistas de Empleo para los trabajadores desempleados	Entrevista	1257	1,574	468	3,299
Realizar Intercambio de Cartera de Empleo con las diferentes Empresas	Reunión	12	12	12	36

Organizar la realización de Feria del Empleo	Feria	1	1	2	4
Impartir cursos de capacitación para el trabajo	Curso	10	10	8	28
Línea de Acción:	Establecer una relación de cooperación con el Sistema Estatal y Nacional de Empleo para mejorar las estrategias de trabajo en el Municipio				
Actividad	Unidad de medida	Alcanzado 2019	Alcanzado 2020	Alcanzado 2021 (e)	Total
Gestionar becas de Capacitación a nivel Municipal, Estatal y Federal	Beca	223	200	380	803
Realización de Convenio con instituciones publicas	Convenio	0	-	-	0

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2021, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

3. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA

Servicio Municipal de Empleo SME Huixquilucan

De acuerdo con la Información proporcionada por el sujeto evaluado el Servicio Municipal de Empleo Huixquilucan (SME HUIX), brinda un servicio gratuito para vincular a los buscadores de empleo con vacantes de las empresas ubicadas en el Municipio y sus alrededores y se caracteriza por realizar de manera operativa las siguientes actividades:

1. Capta la información del solicitante (persona desempleada):

- 1.1. Datos personales
- 1.2. Escolaridad y otros conocimientos
- 1.3. Situación laboral
- 1.4. Perfil laboral (Último trabajo o trabajo actual)
- 1.5. Puesto deseado
- 1.6. Observaciones

ANEXO 1
HUIXQUILUCAN
2019-2021
GOBIERNO MUNICIPAL

"SERVICIO DE EMPLEO HUIXQUILUCAN 2021"
REGISTRO PERSONAL SISNE

DATOS PERSONALES

NOMBRE(S) _____ APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____

ENTIDAD FEDERATIVA _____ MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____

DOMICILIO _____

COLONIA _____ C. P. _____ Calle, número exterior e interior _____ TELÉFONO 1 _____ TELÉFONO 2 _____

CORREO ELECTRÓNICO _____ LUGAR DE NACIMIENTO _____

FECHA DE NACIMIENTO _____ EDAD: _____ GÉNERO ☐ Masculino ☐ Femenino

Día _____ Mes _____ Año _____ ESTATURA: _____

¿CÓMO SE ENTERÓ DEL SNE? _____ CURP _____

ESCOLARIDAD Y OTROS CONOCIMIENTOS

ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS ☐ Sin instrucción ☐ Saber leer y escribir ☐ Primaria ☐ Secundaria/Sec. técnica ☐ Carrera comercial ☐ Carrera técnica ☐ Profesional técnico ☐ Prepa o vocacional ☐ T. Superior universitario ☐ Licenciatura ☐ Maestría ☐ Doctorado

CARRERA O ESPECIALIDAD: _____

SITUACIÓN ACADÉMICA ☐ Estudiante ☐ Diploma o certificado ☐ Trunca ☐ Pasante ☐ Titulado

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECÍFICAS _____

IDIOMA 1 _____ DOMINIO ☐ Básico ☐ Intermedio ☐ Avanzado

SITUACIÓN LABORAL

¿TRABAJA ACTUALMENTE? ☐ SÍ ☐ NO MOTIVO ☐ Para cambiarse de trabajo ☐ Para tener más de un empleo

☐ Nunca ha trabajado ☐ Cero o quebró su fuente de trabajo ☐ Ajuste de personal ☐ Fue despedido sin causa ☐ Se terminó su contrato ☐ Se retiró voluntariamente

Otra _____

FECHA EN QUE COMENZÓ A BUSCAR TRABAJO _____ DISPONIBILIDAD PARA COMENZAR A TRABAJAR ☐ Inmediata ☐ A convenir

Día _____ Mes _____ Año _____

PERFIL LABORAL (ÚLTIMO TRABAJO O TRABAJO ACTUAL)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL _____ TÍTULO DE PUESTO OCUPADO _____

FUNCIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS _____ SALARIO MENSUAL RECIBIDO _____

2. Capta el registro de los requisitos y características de la vacante:

2.1. Información de la empresa

2.2. Información de la vacante

2.3. Información de contacto

Para llevar a cabo dicho proceso, se le pide a la empresa llenar el Formato de Registro de Vacante SISNE

ANEXO 2

REGISTRO VACANTES SISNE

RFC: _____ FECHA: _____

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
REPRESENTANTE LEGAL	
ENTIDAD FEDERATIVA	DELEGACIÓN O MUNICIPIO
DOMICILIO	
Calle, número exterior e interior	
COLONIA	C. P.
Teléfono 1	Teléfono 2
Fax	Número de empleados
CORREO	PÁGINA
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL	¿CÓMO SE ENTERÓ DEL SNE?
INFORMACIÓN DE VACANTE	
TÍTULO DEL PUESTO	LUGAR DONDE SE UBICA LA VACANTE
Especificar Colonia y Municipio y/o Delegación.	
FUNCIONES Y ACTIVIDADES A REALIZAR	
CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES REQUERIDOS	
TIPO DE EMPLEO	☐ Tiempo completo ☐ Becarios ☐ Medio día ☐ Nocturna ☐ Fines de semana ☐ Estudiantes
DÍAS A LABORAR	HORARIO DE TRABAJO
NÚMERO DE PLAZAS	NÚMERO MÁXIMO DE ENVÍOS POR PLAZA
DISCAPACIDAD ACEPTABLE	SALARIO OFRECIDO MENSUAL
☐ Sin discapacidad ☐ Auditiva ☐ Visual ☐ Motora ☐ Intelectual	
CAUSA QUE ORIGINA LA VACANTE	☐ Empresa nueva ☐ Necesidades temporales de mano de obra ☐ Puesto de nueva creación ☐ Reposición de personal
ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS	☐ Sin instrucción ☐ Saber leer y escribir ☐ Primaria ☐ Secundaria/Sec. técnica
	☐ Carrera comercial ☐ Carrera técnica ☐ Profesional técnico ☐ Prepa o vocacional

La empresa debe anexar una copia de su RFC como dato verificador de que es una empresa formal.

De manera semanal, el SME Huixquilucan se pone en contacto con el reclutador de la vacante para solicitar el reporte y seguimiento del proceso de los candidatos enviados a una entrevista.

Considerando qué, el SME Huixquilucan es un vínculo entre el buscador de empleo y las vacantes registradas, el proceso de vinculación es el siguiente:

- a) De acuerdo a la información que brinda el solicitante y su perfil, se le muestran una selección de vacantes a las cuales podría aplicar y que puedan ser de su interés;
- b) El solicitante selecciona la vacante de su interés a la que desea postularse;
- c) El SME Huixquilucan realiza un primer contacto con el reclutador para agendarle una cita formal al buscador de empleo.
-En ocasiones los reclutadores ya dejan indicaciones precisas para enviar al candidato de manera inmediata-;
- d) El SME Huixquilucan, elabora una hoja de envío a entrevista con la empresa de la vacante de interés, como se muestra a continuación:

(Archivo 1)



SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

Fecha: _____

Empresa: _____ Entrevista con: _____

Domicilio: _____

El día: _____ En un horario de: _____ Tél: _____

Por este medio, me permito presentar a sus finas atenciones al (la) C.
_____, para ocupar el puesto de
_____, conforme a su requerimiento a esta unidad del Servicio Nacional de
Empleo.

Atentamente

Servicio Municipal de Empleo de Huixquilucan.

Talón control del candidato

Candidato (a): _____

Nombre de la Empresa: _____

Vacante: _____

Favor de desprender y remitir este talón al domicilio de la oficina del Servicio Municipal de Empleo o comunicarse a los teléfonos arriba mencionados. La información que se sirva proporcionarnos es muy importante para ofrecerle el servicio que su empresa merece.

El solicitante ¿fué aceptado?

Si _____ Fecha de contratación: _____ (DD/MM/AA)

No _____ Por favor indique la causa _____

Observaciones: _____

El SME HUIX de manera mensual, elabora un reporte de personas atendidas, personas enviadas a una entrevista y personas colocadas en un empleo formal para enviar a la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado y a la Oficina Regional de Empleo del Estado de México.

ANEXO 4



**SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO
INFORME DE AVANCE MENSUAL DE LA ESTRATEGIA BOLSA DE TRABAJO
REPORTE MENSUAL**



MES: ABRIL 2021							
MUNICIPIO	ATENCION A BUSCADORES DE EMPLEO						
	Hombres de 16 - 29 años	Hombres de 30 - o más años	Total Hombres Atendidos	Mujeres de 16 - 29 años	Mujeres de 30 - o más años	Total Mujeres Atendidas	TOTAL ATENCIONES
	18	4	22	21	8	29	51
	ENVIOS DE PERSONAS A VACANTES DE TRABAJO						
	Hombres de 16 - 29 años	Hombres de 30 - o más años	Total Hombres Enviados	Mujeres de 16 - 29 años	Mujeres de 30 - o más años	Total Mujeres Enviadas	TOTAL ENVIADOS
	15	4	19	17	6	23	42
	PERSONAS COLOCADAS EN UN EMPLEO						
	Hombres de 16 - 29 años						
	Hombres de 16 - 29 años	Hombres de 30 - o más años	Total Hombres Colocados	Mujeres de 16 - 29 años	Mujeres de 30 - o más años	Total Mujeres Colocadas	TOTAL COLOCADOS
	3	4	7	2	2	4	11
	21						

Para la elaboración de dicho reporte los siguientes datos de EMPRESA y VACANTE son indispensables:

- 1) Nombre de la empresa,
- 2) RFC, Domicilio fiscal y dato de contacto (teléfono y correo)
- 3) Nombre de la vacante - Sueldo mensual de la vacante
- 4) Fecha de contratación del candidato

Para la elaboración de dicho reporte los siguientes datos de SOLICITANTE (buscador de empleo) son indispensables:

- 1) Nombre completo
- 2) CURP - Edad, Género
- 3) Escolaridad
- 4) Domicilio: (indispensable contar con la Comunidad y Código Postal)
- 5) Dato de contacto (Teléfono o correo electrónico)

El SME Huixquilucan trabaja en 2 base de datos de Excel. En una se capturan todos los datos de empresa y vacante y en la otra se captura la información del solicitante, bajo las cuales se nos permite filtrar información y elaborar los reportes mensuales, como se muestra a continuación:



H. AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL - SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO

SOLICITANTES

NOMBRE	CURP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	ESCOLARIDAD	HABILIDADES	EDAD	SEXO	PUESTO SOLICITADO	FECHA DE SOLICITUD

Es importante mencionar que sólo el SME Huixquilucan tiene el registro completo de los datos de la empresa, vacante y solicitante.

Sin embargo, para compartirle cartera (lista de buscadores de empleo que no se han logrado colocar en un empleo formal) a las empresas se hace un filtro de información, para compartir la lista. Ya que el proceso de reclutamiento depende en su totalidad de la empresa contratante.

Para que el candidato pueda revisar la lista de vacantes, también se hace un filtro de información y sólo se le muestran los datos relevantes.

Finalmente, los datos de contacto de las oficinas con las que cuenta el SME Huixquilucan actualmente son los siguientes:

Oficina Jesús del Monte – ABIERTA DE 9:00 A 15:00 HRS. Dirección: Av. Jesús del Monte 271, Colonia Jesús del Monte, (Plaza Andador Interlomas) Piso 1, Módulo 11. Tel. (55) 5291 3314 ext. 5112 jesusdelmonte@huixquilucan.gob.mx / empleo.huixquilucan@gmail.com

Oficina Ex cinema – ABIERTA DE 9:00 A 15:00 HRS. Dirección: Calle Venustiano Carranza N° 35, Barrio San Melchor, Huixquilucan Centro. Tel. (55) 5267 2900 ext. 309/411 empleo.excinemas@huixquilucan.gob.mx / empleo.huixquilucan@gmail.com

Oficina San Fernando Dirección: Av. San Fernando S/N entre Calle Jerécuaro y Ana Rosa, Calle Zaragoza No. 1, Esquina con Amado Nervo. Tel. (55) 2155 2913 empleo.sanfernando@huixquilucan.gob.mx / empleo.huixquilucan@gmail.com

Especificaciones:

Actualmente sólo 2 oficinas de empleo se encuentran abiertas en un horario de 9:00 a 15:00 hrs. Pueden acudir con o sin cita.

El SME Huixquilucan tiene la opción de agendar cita para las oficinas abiertas, en el portal de citas de la página de Gobierno Digital:

<https://portalcitas.huixquilucan.gob.mx/desarrollo-economico>

La página virtual que actualmente brinda el servicio interactivo es la siguiente (Se proporcionan usuario: admin y contraseña admin del SME Huixquilucan para su visualización interna:
<http://empleovirtual.huixquilucan.gob.mx/>

Feria de empleo Virtual

La modalidad de Feria Virtual de Empleo, a través de la APP de video llamadas Zoom, surge como una de las recomendaciones y nuevas disposiciones de prevención y atención del SARS COVID-19, emitidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en coordinación con la Secretaría de Salud. De acuerdo con esta nueva modalidad, se describe el siguiente apartado.

Al igual que las ferias de empleo presenciales, las ferias de empleo virtuales son actividades que se realizan con fechas y horarios establecidos, donde los buscadores de empleo reciben atención personal de los empleadores participantes, a fin vincularse en forma directa para posibilitar su contratación en un puesto de trabajo.

La duración de estos eventos virtuales es de aproximadamente de 1 hora, a través de la plataforma Zoom.

El Servicio Municipal de Empleo Huixquilucan y la oficina Regional de Empleo de Naucalpan acuerdan fecha y horario para la realización de la Feria virtual de Empleo.

Teniendo fecha y horario especifica el Servicio de empleo Huixquilucan realiza invitación y confirmación de participación de las empresas que se tienen registradas en las bases de datos, enviándoles a través correo electrónico: empleo.huixquilucan@gmail.com, los datos de fecha y hora de la sesión "Feria Virtual", además de que se les anexa el formato de registro de vacantes donde las empresas registraran las vacantes con las que estarán participando.

La invitación general a las empresas, se realiza aproximadamente con dos semanas de anticipación al evento, tiempo suficiente para e recabar y ordenar la información que posteriormente será enviada por correo electrónico de la Oficina Regional ubicada en Naucalpan, responsable de desarrollar la Feria Virtual 2021.

De la misma forma que con las empresas se realiza la difusión de la Feria de Empleo Virtual con los solicitantes que acuden a cualquiera de nuestras oficinas, con la finalidad de que a través de su registro puedan participar. Es importante mencionar que quienes no pueden realizar su registro en el link

correspondiente, son apoyados por el personal de la Dirección y registrados con el correo electrónico del postulante.

Una vez que se lleva a cabo la Feria Virtual, los representantes de Recursos Humanos de las empresas participantes dan lectura a sus vacantes y resuelven dudas de los buscadores de empleo; si no están presentes los representantes de las empresas, la Representante de la Oficina Regional da lectura a las vacantes de forma alternada.

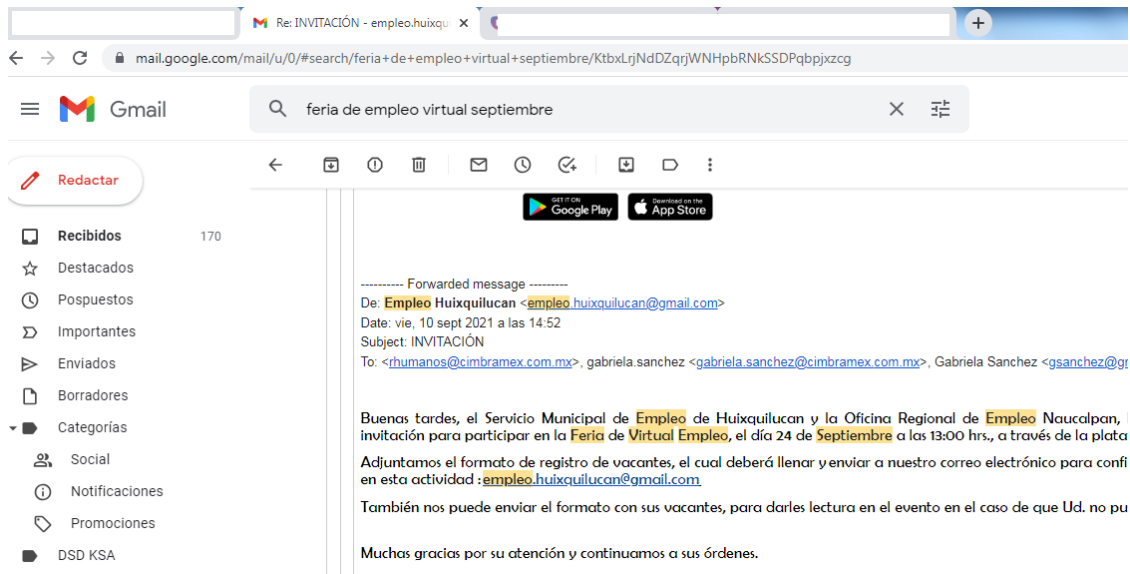
Los buscadores de empleo interesados en alguna vacante de la Feria Virtual de Empleo, se ponen en contacto con el Servicio de Empleo Huixquilucan o con la Oficina Regional Naucalpan para que se realice la vinculación correspondiente. Para este punto son pocos los que continúan con el proceso y menos los que lo finalizan.

Proceso de registro de vacantes para la Feria Virtual:

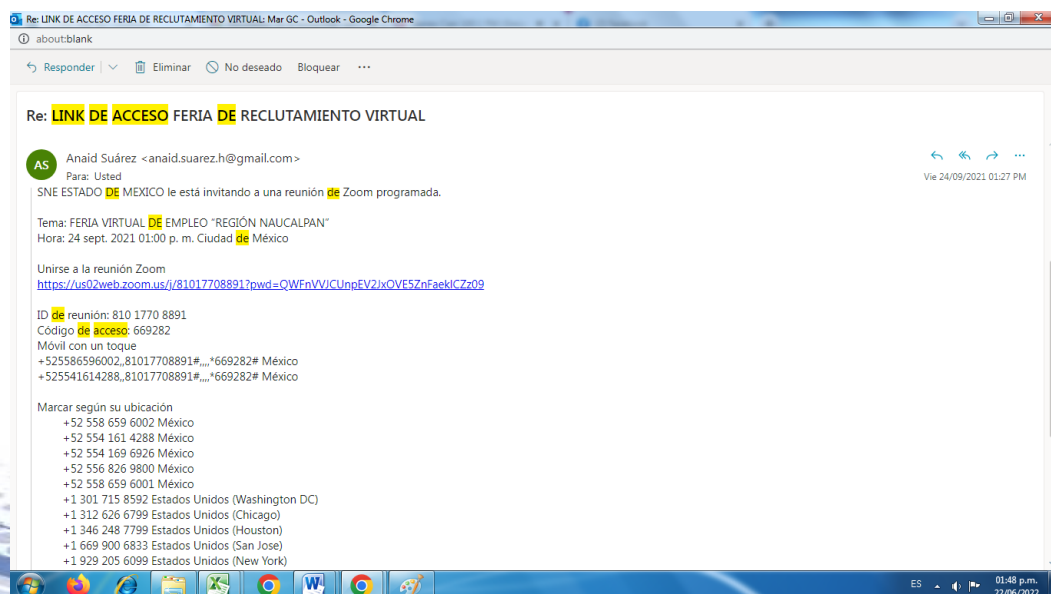
- 1) Invitación para la Feria Virtual, publicidad de la ORE Naucalpan, que usa la Dirección General de Desarrollo Económico para invitar a buscadores de empleo.



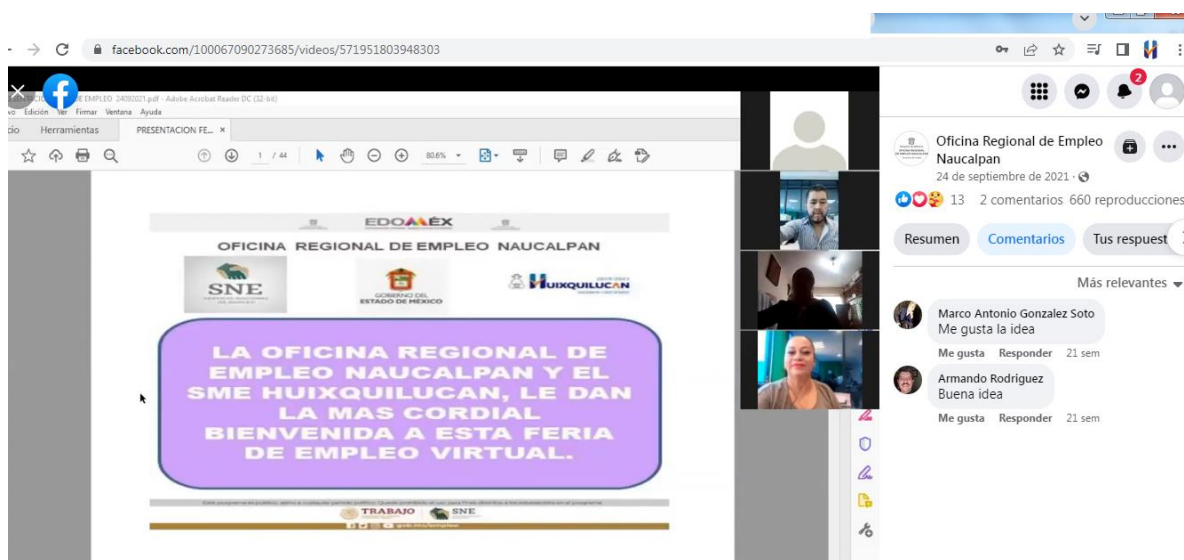
- 2) Invitación para Feria Virtual de empleo, para las empresas por correo electrónico: empleo.huixquilucan@gmail.com



- 3) Link de acceso proporcionado por la ORE Naucalpan, es enviado a los buscadores de empleo que se registraron en las oficinas de empleo de Huixquilucan y a las empresas que confirmaron su participación en la Feria Virtual, se les hace llegar a través del correo electrónico(empleo.huixquilucan@gmail.com) un día antes del evento.



4) Inicio de la Feria Virtual de Empleo 2021:



4. HALLAZGOS Y RESULTADOS

Las secuelas que dejó la pandemia SARS COVID-19 en el 2020, se hecho enfocarnos en implementar nuevas estrategias para una recuperación económica que no sólo rápida sino también sostenida, en la cual se beneficie a la mayoría y aumente la resiliencia, ante posibles choques y contingencias futuras, ejemplo de ello es la aceleración y logística de aplicación de vacunas que se emprende para lograr la estabilidad y reconectar lazos sociales y comerciales que permita ampliar y mejorar acciones de apoyo dirigidas a personas y a evitar cierre de empresas.

En este sentido, es fundamental mejorar la preparación de las personas para los empleos y oficios del futuro, en un mundo que cambia a gran velocidad y que demandará nuevas habilidades. Para ello se requiere elevar la inversión pública y privada y la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento para generar un entorno propicio para mayor crecimiento futuro y mayor bienestar para la sociedad en general, incluyendo salud, educación, infraestructura y tecnología digital, así como ayudar a las empresas a adaptarse a una economía digital, lo que implicaría reorientar el gasto destinado a inversión actualmente y que ha sido expuesto como parte esencial del pilar económico.

Para el desarrollo de este apartado, se presenta la Matriz FODA, proporcionada por el Sujeto Evaluado.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Se cuenta con la Bolsa de Empleo virtual, Se realizan ferias de empleo presenciales y virtuales para promover las vacantes ofertadas en el Municipio; Se cuenta con vinculación directa con	Vincularse con el Sistema Estatal y Nacional de Empleo para mejorar las estrategias de trabajo en el Municipio; Convenio con la Secretaría del Trabajo y el Instituto Mexiquense de	La Feria del Empleo no separa los perfiles laborales de los solicitantes, disminuyendo la efectividad del evento, la ubicación del evento no es atractiva a la población en general;	Desempleo por falta de eficiencia en la promoción y vinculación de la oferta y demanda de trabajo en el municipio. Desempleo por falta de ofertas laborales y cierre de empresas huixquilucenses; Incremento del desempleo en todos los niveles

Instituciones académicas con el objetivo de capacitar a buscadores de empleo y empresas para eficientar sus procesos; Bolsa de Empleo Inclusiva. Se ha trabajado con empresas a efecto de incluir a personas con alguna discapacidad en sus empresas; Sinergia con la oficina regional de empleo del Estado de México, que ha permitido la participación del Municipio en eventos estatales y nacionales; A través de la Oficina Regional de Empleo se realizan pruebas VALPAR a personas con discapacidad para facilitar la búsqueda de empleo;	Impulso al Emprendedor, así como instituciones privadas del Municipio para ampliar la oferta laboral. Se realiza contratación del 40% de la plantilla laboral de las nuevas empresas que se instalen en el Municipio, por medio de la firma de una carta compromiso; Fortalecer la Bolsa de Empleo respecto a los perfiles laborales que ofrece (Bolsa de empleo inclusiva);	La captación y publicación de ofertas de empleo presenta limitantes en su valor agregado respecto a los perfiles de sus vacantes, provocando desinterés	(nacional, estatal y municipal). Condiciones laborales de las empresas no atractivas para los buscadores de empleo (bajos salarios, ubicación, horas de trabajo, entre otras
--	---	--	--

PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS EN LA NORMATIVIDAD

Respecto al Sistema SME Huixquilucan:

De acuerdo con entrevistas con el Sujeto Evaluado, el SME Huixquilucan constantemente se enfrenta a situaciones ajenas al servicio, que impiden al buscador de empleo alcanzar el objetivo deseado (emplearse en un empleo formal), entre las que destacan las siguientes:

- Falta de recurso económico para trasladarse a cualquier lugar por parte del buscador de empleo.
- Lejanía de los corporativo que realizan las entrevistas, incluso si la vacante se encuentra a cubrir es en la zona (dentro del Municipio de Huixquilucan).
- Deficiencia de servicios (luz, teléfono e internet) en algunas zonas del Municipio, que impide al buscador de empleo tener una comunicación tanto con el SME HX, como con los reclutadores de las empresas.

Por lo anterior, se hace necesario trabajar en forma conjunta a través del intercambio permanente de información del mercado laboral, de las ofertas de empleo que requieran cubrirse y de los candidatos idóneos que puedan cubrirlas; perfilando las vacantes a partir de las competencias y habilidades requeridas por el empleador y definiendo los perfiles ocupacionales de los buscadores de trabajo con base en los conocimientos, actitudes, preferencias vocacionales, expectativas, trayectoria laboral y, adicionalmente, en los casos que sea necesario, realizando una evaluación de habilidades especializada.

La Consejería de Empleo como la Consejería en Reclutamiento del SME Huixquilucan, coincide en que se requieren nuevas estrategias de acercamiento y seguimiento eficaz y oportuno, así como realizar emparejamientos (matching) adecuados entre buscadores de trabajo y vacantes a partir de los perfiles definidos, así como brindar un acompañamiento personalizado, y como estrategia adicional, desarrollar un mecanismo que facilite a los buscadores de trabajo una inserción laboral

formal y estable que les permita, idealmente, tener aumentos en la productividad, trayectorias laborales ascendentes y mejores ingresos.

En ese sentido la propuesta desarrollada por el Sujeto Evaluado respecto a la aplicación y/o plataforma digital es llevar el servicio de SME Huixquilucan a los distintos puntos del municipio, facilitando a la población los servicios de internet, teléfono, impresora, equipos de cómputo con su aplicación y/o plataforma digital y mobiliario adecuado que permita a los ciudadanos en búsqueda de empleo contar con las herramientas necesarias para registrarse e iniciar la búsqueda de empleo desde la cercanía de su hogar.

Los beneficios que el Sujeto evaluado señala, respecto a la movilidad e instalación de módulos con la herramienta SME Huixquilucan son:

Brindar acercamiento a la población del municipio, que no cuenta con los recursos económicos para trasladarse, debido a su situación de empleabilidad;

Los módulos móviles beneficiarían a las empresas con la difusión de sus vacantes en todo territorio Municipal y brinda las herramientas necesarias para el ciudadano pueda realizar contacto con el reclutador para una entrevista sin trasladarse;

Al acercar el SME Huixquilucan a la población del municipio, los resultados estadísticos en la vinculación de la persona desempleada en un empleo formal aumentarían ya que disminuye la posibilidad de que el ciudadano no se presente a entrevista por falta de recursos y tiempo de traslado y que la empresa no haga un primer contacto con el ciudadano, por motivo de recursos de comunicación.

Respecto a la Feria de empleo Virtual:

De acuerdo con la información presentada por el Sujeto Evaluado, durante la feria de empleo virtual en 2019, muchos de los participantes en la sesión *zoom*, no terminaron el proceso de selección por falta de interés en la vacante. Recordando que esta nueva modalidad fue una medida preventiva para preservar la salud, tras la pandemia COVID-19.

Para 2022, de acuerdo con la información proporcionada por el Sujeto Evaluado, la Feria de Empleo 2022, se llevará acabo de manera presencial, haciendo uso de las medidas sanitarias recomendadas por la Secretaría de Salud.

No.	Recomendación	Acciones	Fecha de cumplimiento
1	Se requieren nuevas estrategias de acercamiento y seguimiento eficaz y oportuno, así como realizar emparejamientos (matching) adecuados entre buscadores de trabajo y vacantes a partir de los perfiles definidos.	Movilidad e instalación de módulos donde se ofrezcan vacantes de empleo con la herramienta SME Huixquilucan	15 de diciembre de 2022.
2	Fortalecer el interés del ciudadano que busca empleo en las vacantes que se ofrecen.	Realizar la Feria de Empleo de manera presencial, haciendo uso de las medidas sanitarias recomendadas por la Secretaría de Salud.	Agosto de 2022



Evaluación de Procesos 03010201 Empleo
H. Ayuntamiento de Huixquilucan